

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO
No. 2

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" sita en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **18 (Dieciocho horas) con 17 (Diecisiete minutos) del día 28 de Septiembre del año 2015 (Dos mil quince)** en atención a la convocatoria emitida por el Pleno del Congreso los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado de la LXXIV Legislatura con el objeto de realizar una reunión de trabajo dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los Diputados que se encontraban allí presentes y solicitó al Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza realizar el pase de lista para verificar el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión de la Comisión.

Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la misma contaba con el quórum reglamentario para su celebración, con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Presente
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Presente
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Presente

Los Diputados Concepción Landa García Téllez del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano y Daniel Carrillo del Partido Acción Nacional respectivamente, no integran la Comisión de Hacienda del Estado, pero estuvieron presentes en la reunión, para tal efecto el Artículo 52 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León establece:

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO
No. 2

Los Diputados que no formen parte de la Comisión podrán asistir a las reuniones y hacer uso de la palabra en las mismas, pero no tendrán voto en los acuerdos de la Comisión.

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso invitó al Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza a dar lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente:

NUM.	ASUNTO
9456/LXXIII	Iniciativa de Reforma por derogación del Capítulo Quinto, denominado del Impuesto Sobre Tenencia de Uso de Vehículos en todos sus artículos correspondientes al Título Segundo de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura, el Diputado Presidente invitó a los Diputados a presentar las observaciones o comentarios que tuvieran a bien expresar con la finalidad de enriquecer o en su caso adecuar el Orden del Día al que se sujetaría la junta de la Comisión.

El Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza hizo uso de la palabra para sugerir al Diputado Presidente que solicitara al titular de la Secretaría Técnica de la Comisión para que este informara sobre la cantidad de expedientes que existían al seno de la Comisión, y versaran sobre el tema que se estaba analizando para anexarlos y ser revisados en esa reunión.

4.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente descrito en la Convocatoria.

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO
No. 2

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso atendió la observación del Diputado Secretario y solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión informa a los Diputados sobre el número de asuntos relacionados con el tema de la eliminación del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos y expusiera la factibilidad de ser analizados en ese momento, el titular de la Secretaría Técnica informó que si existían diversos expedientes relacionados al tema en estudio, pero que no era posible anexarlos en ese momento debido a que se había emitido una convocatoria para analizar un tema en específico, detallando que debía emitirse en su caso otra convocatoria en una fecha posterior en la que los Diputados de la Comisión consideraran pertinente.

El Diputado Daniel Carrillo comentó que estaba a favor de la propuesta realizada por el Diputado José Arturo Salinas Garza, y preguntó al Diputado Presidente que si la propuesta de eliminación del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos incluía todo el Capítulo Quinto, continuó exponiendo que para una Administración Gubernamental se vuelve complicado el hecho de extinguir el cobro de una tributación, pero que si el Gobierno del Estado de Nuevo León en ese caso adecuara sus egresos por concepto de Servicios Personales y Gasto Corriente, este podría enfrentar las eventualidades que se le pudieran presentar en razón de la no percepción de esos ingresos.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso solicitó al Diputado Secretario Arturo Salinas Garza diera lectura íntegra al documento que contenía el Proyecto de Dictamen que se estaba analizando en ese momento, ello con la finalidad de que todos los Diputados allí presentes conocieran nuevamente el contenido del mismo y pudieran emitir sus opiniones sobre el sentido del mismo.

Concluida la lectura del Expediente que había sido convocado para su análisis, el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía propuso que la eliminación del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos se realizara de forma gradual con el fin de no afectar a las Administraciones de los Municipios del Estado de Nuevo León que conforman el área rural.

La Diputada Concepción Landa García Téllez comentó que la Iniciativa en estudio no favorecería a la mayoría de los Ciudadanos del Estado, debido a que quienes serían beneficiados son los las personas morales y las personas físicas que cuentan con un ingreso un poco más alto que el promedio en general.

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO

No. 2

El Diputado Marcelo Martínez Villarreal hizo uso de la palabra para comentar que algunos Municipios del Estado no habían recibido los recursos que les corresponderían por concepto de la distribución derivada de la recaudación por concepto del Impuesto sobre la Tenencia de Vehículos, y que aun así seguían operando administrativamente de forma normal, detallando que no sería un impacto negativo a las finanzas de los mismos si se eliminara por parte del Estado el cobro de esa contribución, considerando podrían seguir operando de forma normal, añadió que el setenta por ciento del total recaudado por concepto del Impuesto sobre Tenencia, no estaba destinado para un gasto en específico ya que en esa cuantía era distribuido para gasto corriente, proponiendo sea re direccionado a la atención y rehabilitación de la infraestructura vial, sin hacer distingo entre los beneficiarios.

La Diputada Karina Marlen Barrón Perales indicó que la fracción Legislativa de Diputados Independientes estaba a favor de la eliminación para el ejercicio fiscal 2016 de la eliminación del Impuesto sobre la Tenencia de Vehículos, y que proponía que se realizara por parte de la Comisión un estudio más preciso basado en información recabada mediante la opinión ciudadana, así como con la realización de mesas de trabajo de las que se recabaran los puntos de vista técnicos que fueran factibles para poder tomar una decisión adecuada.

El Diputado Samuel Alejandro García Sepúlveda expresó que estaba a favor de la eliminación en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos y propuso que en reuniones posteriores se analizara la factibilidad de eliminar el Impuesto Estatal sobre Nóminas, argumentando que eso traería mayores incentivos para las Empresas y que estas a su vez pudieran contratar una mayor cantidad de personal, coadyuvando eso a la generación de empleo en la Entidad. Propuso que en una reunión próxima que de los integrantes de la Comisión con el Tesorero del Estado, se analizara de fondo el contenido de una posible eliminación del Impuesto de forma gradual, así como establecer una redacción adecuada que no diera lugar a futuras controversias de carácter constitucional.

El Diputado Secretario José Arturo Salinas Garza mencionó que se les debía cumplir a los ciudadanos las promesas que se realizaron durante el periodo electoral, debido a que la constante en las peticiones que él había recibido recaían en la eliminación de la tenencia, expuso que los ciudadanos de Nuevo León se enfrentaban a muchas cargas impositivas al momento de adquirir con mucho esfuerzo un vehículo a través de financiamiento, propuso que se volvieran a activar los fondos que se les daban a los Municipios por concepto de Ultra Crecimiento y de Fortalecimiento Municipal, detalló que si se eliminara el Impuesto sobre la

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO No. 2

Tenencia, no bajaría la eficiencia recaudatoria debido a que los contribuyentes les alcanzaría para pagar las demás imposiciones de índole fiscal, y que por tanto se recaudarían en mayor cantidad y eso traería beneficios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal, planteo que el Gobierno del Estado realizara una reestructura de la deuda con la finalidad de mejorar sus tasas de pago y que a su vez, llevara a cabo una reingeniería de la parte burocrática, en la que procurara ahorrar en los sueldos.

El Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía comentó que no sólo de los Diputados había sido una promesa la eliminación del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos, sino también del Ejecutivo del Estado. Propuso que se realizaran consultas ciudadanas y mesas de trabajo en las que fueran invitadas todas las personas que participarían con el objetivo de desarrollar un análisis que tuviera como resultado tomar mejores decisiones en beneficio de la Comunidad.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso, informó que el documento que se había hecho llegar previamente a los integrantes de la Comisión, no se iba a votar en ese momento debido a que la reunión que se estaba desarrollando era para dar inicio al estudio de un tema que requería de suficiente análisis, que las propuestas que se estaban vertiendo servirían para lograr un mejor dictamen y que por ello la Presidencia de la Comisión estaba recopilando todas las opiniones de carácter técnico, político y social, para concluir en un trabajo de altura y eficiente.

Detalló que la Presidencia estaba en la mejor disposición de recibir más observaciones que coadyuvaran en mejorar un mejor trabajo, invitando a todos los Diputados a presentar en su caso los anexos en precisiones que consideraran pertinentes.

El Diputado Sergio Arellano Balderas hizo uso de la palabra para mencionar que proponía que la eliminación del Impuesto sobre la Tenencia de Vehículos se estableciera en el dictamen final para que fuera de forma gradual con el ánimo de no dejar sin recursos a las Administraciones Municipales.

El Diputado Cosme Julián Leal Cantú, propuso que la eliminación del Impuesto sobre la Tenencia se llevara a cabo de forma gradual, en razón de un treinta y tres por ciento durante el año 2016, un treinta y tres por ciento durante 2017 y el porcentaje restante durante el 2018.

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO
No. 2

Acto seguido, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso solicitó un voto de confianza para poder desarrollar los análisis correspondientes sobre el tema y dejar en permanente los trabajos de la reunión, para en posteriores día mostrar los avances que se fueran logrando, tomando siempre en cuenta todas y cada una de las opiniones de los Diputados, del personal del Gobierno del Estado, pero sobre todo de los Ciudadanos del mismo.

Su propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	A Favor
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	A Favor

Culminadas las intervenciones y la votación de la propuesta del Diputado Presidente, se declararon en permanente los Trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado siendo las 19 (Diecinueve horas) con 22 (Veintidós minutos) del día 28 de Septiembre del Año 2015 (Dos mil Quince).

La Sesión de la Comisión de Hacienda del Estado declarada en permanente en fecha y hora descritas en el párrafo anterior, continuó con su labor el día 01 (Uno) de Octubre del año 2015 (Dos mil quince), siendo las 09 (Nueve horas) con 48 (Cuarenta y ocho minutos).

El Diputado Presidente de la Comisión Eugenio Montiel Amoroso, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, agradeció su presencia y disposición para estar presentes en la continuación de la sesión que había sido declarada en permanente el día 28 (Veintiocho) de Septiembre del Año 2015 (Dos mil Quince).

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO

No. 2

Acto seguido mencionó que el Diputado Secretario de la Comisión José Arturo Salinas Garza no se encontraba presente en la reunión convocada para la continuación de los trabajos de la Comisión, y propuso que el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía fungiera como Diputado Secretario para desarrollar la continuación de los trabajos de la Comisión que se habían declarado en permanente, siendo esa propuesta aprobada por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A Favor
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	A Favor
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Ausente en Votación
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	A Favor
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	A Favor
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	A Favor
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente en Votación

Terminada la votación de la propuesta, y aprobada que fue, el Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso solicitó al Diputado Secretario en Funciones Juan Francisco Espinoza Eguía realizar el pase de lista con la finalidad de verificar el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la reunión.

El Diputado Secretario en funciones, informó de la asistencia de seis Diputados integrantes de la Comisión, e informó que se **contaba con la asistencia requerida para poder dar inicio a la reanudación de sesión que había sido declarada en permanente el día 28 de Septiembre del año 2015, siendo esta la siguiente:**

PRESIDENTE	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
SECRETARIO	Dip. José Arturo Salinas Garza	Se incorporó (10:05 hrs.)
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
VOCAL	Dip. Sergio Arellano Balderas	Se incorporó (09:55 hrs.)

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO

No. 2

VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	Presente
VOCAL	Dip. Laura Paula López Sánchez	Se incorporó (09:53 hrs.)
VOCAL	Dip. Marcelo Martínez Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Marcos Mendoza Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda	Presente
VOCAL	Dip. Cosme Julián Leal Cantú	Ausente

El Diputado Presidente informó que continuarían trabajando en el punto número cuatro de la convocatoria que había sido circulada para el día 28 de Septiembre del año 2015, debido a que en ese punto del Orden del Día se estaba desarrollando el análisis del tema de la eliminación del Impuesto sobre tenencia de vehículos para el ejercicio 2016.

Informo que durante el receso de los trabajos de la Comisión, había recibido observaciones de todos los grupos legislativos y que se habían recopilado y analizado con la oportunidad requerida, y que de ello se derivaba que la constante en las observaciones versaba en eliminar el Impuesto Sobre Tenencia de Vehículos para el Estado de Nuevo León y que lo que sólo se debía analizar en la continuación de la convocatoria era la forma en que pudiera llevarse a cabo, siendo en una sola exposición y de manera gradual durante los siguientes años.

Menciono el contenido de todas y cada una de las propuestas y observaciones que le habían hecho llegar los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, así como de los Grupos Legislativos añadió que en base al resultado de los estudios que se habían realizado se concluía que aún no se estaba en condiciones de presentar para votación un proyecto a la altura de lo que se pretendía en concordancia con todos los Grupos Legislativos.

Propuso que durante las primeras semanas del mes de octubre del año 2015 y una vez que fueran nombrados los funcionarios a nivel estatal responsables de analizar el tema con los Diputados de la LXXIV Legislatura, se llevaran a cabo mesas de trabajo con la finalidad de recopilar el punto de vista técnico y financiero de los representantes del Gobierno del Estado y poder anexarlo a las propuestas de los Grupos Legislativos, así mismo informó que se extendería la invitación a participar a los Presidentes Municipales del Estado para que pudieran expresar su punto de vista sobre el tema de la eliminación del Impuesto sobre Vehículos del Estado de Nuevo León, detalló que de igual forma se hará extensiva la solicitud para participar con sus opiniones y propuestas a la Sociedad en general y que para lo cual se había implementado un espacio dentro de la página

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO No. 2

Institucional de la Internet con al apoyo de la Dirección de Informática del Poder Legislativo para que allí se expresaran las opiniones de la población del Estado.

Concluida la participación del Diputado Presidente, el Diputado Secretario en Funciones Juan Francisco Espinoza Eguía informó de la incorporación a la reunión de los Diputados Laura Paula López Sánchez y Sergio Arellano Balderas.

El Diputado Marcelo Martínez Villarreal, propuso que fueran invitados a participar en las mesas de trabajo las Asociaciones de Distribuidoras de Vehículos con la finalidad de conocer su punto de vista sobre la posible eliminación del Impuesto Sobre Tenencia.

El Diputado José Arturo Salinas Garza propuso que se hicieran llegar previamente a las reuniones de la Comisión, toda la información técnica respecto de los argumentos que en su caso tuviera a bien allegar el Gobierno del Estado así como de los resultados sobre las opiniones y el número de participantes Ciudadanos con la finalidad de que cuando se llegaran las fechas de las mesas de trabajo se llegara ya con un análisis más preciso y poder a su vez expresar propuestas concretas.

El Diputado Marcos Mendoza Vázquez sugirió la posibilidad de que en las mesas de trabajo en donde fueran invitados los funcionarios de Gobierno Estatal, se les solicitara a estos la información detallada sobre el número total de automóviles que han sido registrados en otros Estados, así como de cuantos deudores existían actualmente por el incumplimiento de pago por concepto de ese impuesto.

El Diputado Presidente Eugenio Montiel Amoroso sugirió que las mesas de trabajo en las que se llevarían a cabo los análisis sobre la eliminación del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos, se realizaran durante las semanas posteriores al día doce de octubre del año dos mil quince, ello con la objeto de tomar en cuenta y realizar un análisis adecuado sobre las propuestas que en su caso se presentaran al seno de la Comisión.

Concluida la participación del Diputado Presidente, y no presentándose más intervenciones, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

ACTA DE HACIENDA DEL ESTADO
No. 2

5. Asuntos Generales.

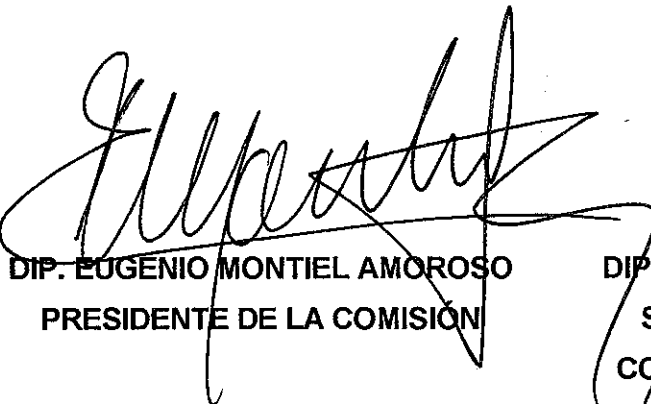
En éste punto del Orden del Día el Diputado Eugenio Montiel Amoroso preguntó a los Diputados Presentes que si alguno de ellos quisiera hacer uso de la palabra respecto sobre las temáticas que se habían expuesto y analizado en las dos fechas en que se dividieron los trabajos de la Comisión, no habiendo participaciones continuó con el último punto del Orden del Día.

6. Clausura de la Reunión.

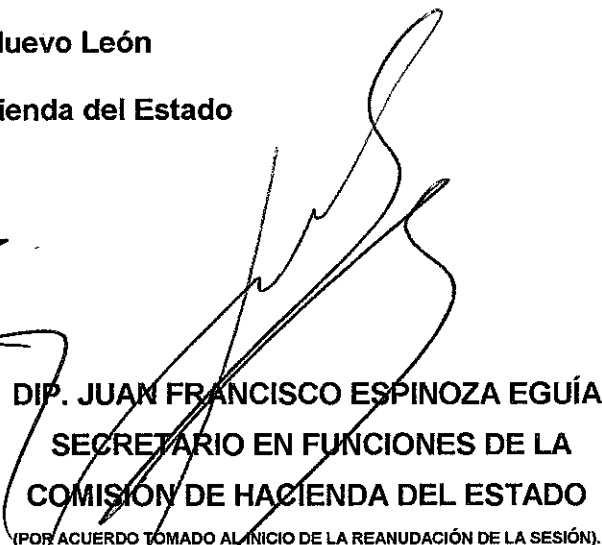
Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado que se convocaron para el día 28 (Veintiocho) de Septiembre del año 2015 (Dos mil quince) y se habían declarado en permanente en esa misma fecha, y su continuación se realizó el día 01 (Uno) de Octubre del año 2015 (Dos mil quince), siendo las 10 (Diez horas) con 15 (Quince minutos) del día Jueves 01 (Uno) de Octubre del año 2015.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Hacienda del Estado



DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
PRESIDENTE DE LA COMISION



DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA
COMISION DE HACIENDA DEL ESTADO
(POR ACUERDO TOMADO AL INICIO DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN).

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.